

MENDOZA, **05 JUL 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 9590/2017 en las que el Decano de la Facultad de Ingeniería eleva la propuesta de Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Facultad de Ingeniería: PROFEN 2017;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 046/2017 el Consejo Directivo aprobó la convocatoria para presentar propuestas para la ejecución de actividades en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Facultad de Ingeniería: PROFEN 2017.

Que las propuestas presentadas fueron evaluadas y seleccionadas por Comisiones Ad-hoc propuestas por el Decano, fs 105 a 107, integradas por al menos tres de las personas responsables de las siguientes áreas: Vicedecanato, Secretaría Académica, Direcciones Generales de Carreras (Petróleos, Industrial, Civil, Mecatrónica, Arquitectura, Ciencias de la Computación) y Dirección de Ciencias Básicas.

Que la evaluación de las propuestas incluyó el análisis de aspectos formales y de aspectos sustanciales vinculados a: cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PROFEN 2017, adecuación de los objetivos de la propuesta a los objetivos de la o las asignaturas involucradas, pertinencia de la metodología de trabajo y definición de tareas al resultado esperado, y cronograma propuesto y ajuste del presupuesto de la propuesta a los montos definidos en la convocatoria.

Que la cantidad de propuestas presentadas y aprobadas resultó menor a las previstas y reservadas inicialmente para la mencionada convocatoria.

Que los fondos para hacer frente al mencionado proyecto son aportados por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar los proyectos presentados y la distribución de fondos, de acuerdo al detalle que como ANEXO I se adjunta a la presente Resolución, en el marco de la Primera Convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Facultad de Ingeniería: PROFEN 2017.

ARTICULO 2º. Disponer que la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI) efective la entrega de los fondos asignados a cada uno de los proyectos aprobados en el Artículo 1º, a nombre del Director de cada Proyecto.

ARTICULO 3º. Instruir al Director de Proyecto que deberá elevar la Rendición de fondos detallando los gastos realizados, conjuntamente con la presentación de comprobantes originales, siguiendo el instructivo informado por la Asociación Cooperadora en coordinación con la Secretaría Administrativa Financiera, en un plazo no mayor al 15 de diciembre de 2017.

ARTICULO 4º. Disponer que, en los casos de compra de equipamiento, instrumentación y/o software, el Director del Proyecto incluya una memoria descriptiva del bien adquirido.

Resol. – CD N° 155 / 17



ARTÍCULO 5°. El incumplimiento de los requisitos en tiempo y forma de los informes que se requieran y de la rendición de fondos, deberá ser informado al Consejo Directivo para la aplicación de las medidas correctivas que se considere pertinentes, antecedente que deberá ser tenido en cuenta en futuras convocatorias.

ARTÍCULO 6°. Autorizar una Segunda Convocatoria con los fondos remanentes de la Primera Convocatoria, para seleccionar ONCE (11) Proyectos Tipo I y DOS (2) Proyectos Tipo II, con las modificaciones que se consideren pertinentes a partir de la experiencia de la Primera Convocatoria 2017.

ARTICULO 7°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – CD N° 155 / 17

ANEXO I
PROFEN 2017 - RESULTADO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

DETALLE DE LOS PROYECTOS TIPO I				
N°	DENOMINACION PROYECTO	DIRECTOR	DICTAMEN FINAL	MONTO ABROBADO
1	Escenarios de experimentación y articulación para el área Matemática en Ingenierías, Arquitectura y Ciencias de la Computación	Mgter.Ing. Silvia RAICHMAN	ACEPTADO	\$ 15.000,00
2	Desarrollo e implementación de visualizadores didáticos computacionales orientados a la enseñanza de estructuras de acero	Mgter.Ing. Eduardo TOTTER	ACEPTADO	\$ 15.000,00
3	Desarrollo e implementación de software para el estudio de irregularidades estructurales	Dr.Ing. Gonzalo TORRISI	ACEPTADO	\$ 15.000,00
4	Una metodología de enseñanza de programación aplicada a diversas disciplinas	Dra. Elina PACINI	ACEPTADO	\$ 15.000,00

DETALLE DE LOS PROYECTOS TIPO II				
N°	DENOMINACION PROYECTO	DIRECTOR	DICTAMEN FINAL	MONTO ABROBADO
1	Implementación de experiencias de laboratorio en la enseñanza de la Química Orgánica	Ing. María Silvina VIDELA	ACEPTADO	\$ 30.000,00
2	Celda prototipo para laboratorio didáctico de robótica	Dra.Ing. Carolina DIAZ	ACEPTADO	\$ 29.673,00
3	Equipamiento para ensayos dinámicos de modelos simples con fines didácticos	Dr.Ing. Francisco CRISAFULLI	ACEPTADO	\$ 30.000,00
4	Taller de modelos estructurales	Esp.Ing. Eduardo QUIROGA	ACEPTADO	\$ 30.000,00
5	Plataforma de enseñanza didáctica multidisciplinar	Ing. Roberto HAARTH	NO ACEPTADO	SOLICITAR REFORMULACION
6	Identificación de propiedades en sistemas dinámicos	Dr.Ing. Oscar CURADELLI	ACEPTADO	\$ 30.000,00
7	Laboratorio didáctico de Introducción a la Tecnología	Dr.Ing. Lucas IACONO	ACEPTADO	\$ 29.972,00
8	Prácticas de laboratorio para mediciones de unidades físico-químicas relativas a propiedades de residuos sólidos y otros materiales	Dra.Ing. Irma MERCANTE	ACEPTADO	\$ 24.600,00
9	Aplicaciones didácticas de la metodología de análisis de ciclo de vida en productos y servicios	Dra.Ing. Irma MERCANTE	NO ACEPTADO	EXCEDE AMPLIAMENTE EL MONTO DE CONVOCATORIA
10	Propuesta Metodológica en Química General para el desarrollo de competencias profesionales desde las ciencias básicas	Dra.Graciela VALENTE	ACEPTADO	\$ 29.500,00

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 155 / 17